

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Exterior. Miércoles 1.º de Diciembre de 1909

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		
				Dirección.	Fuerza de 0 a 10.			Lluvia a nivel...	Máx.	Mín.					Dirección.	Fuerza de 0 a 10.			Lluvia a nivel...	Máx.	Mín.
Valencia..... (8h)	746.5	11.7	87	W.....	7	Cubierto....	Gruesa....	142	12.2	6.7	Málaga..... (9h)	767.2	11.0	59	NW.....	5	C. despejado.	Llana.....	18	9	
Oriz Nez..... (7h)	748.3	7.6	83	W.....	6	Idem.....	Idem.....	5	10	6	Melilla..... (9h)	767.6	16.0	90	NW.....	5	Despejado...	Rizada...	10	23	
Saint Mathieu. (7h)	754.1	10.4	100	W.....	6	Lluvia.....	M gruesa.	2	10	9	Jaén..... (9h)	769.3	6.2	79	W.....	0	Idem.....	Idem.....	12	2	
Isla de Aix.... (7h)	757.0	10.0	86	WNW...	5	Cubierto....	Picada....	4	12	8	Granada..... (9h)	767.3	4.2	83	S.....	1	C. despejado.	Idem.....	12	1	
Biarritz..... (7h)	762.6	11.2	85	SW.....	8	Idem.....	M gruesa.	17	13	9	Almería..... (8h)	762.3	12.0	71	N.....	1	Despejado...	Llana....	17	0	
Perpiñán..... (7h)	760.7	8.1	65	NW.....	4	Despejado.	Idem.....	1	11.4	5.2	Murcia..... (9h)	766.4	10.0	62	NE.....	2	Nuboso.....	Idem.....	16	6	
Cabo Sicó..... (7h)	759.1	6.6	91	NW.....	5	Cubierto....	Picada...	6	12	5	Alicante..... (9h)	765.0	11.6	84	NW.....	0	Despejado...	Calma....	18	7	
Niza..... (7h)	758.0	7.6	96	Calma.	0	Idem.....	Idem.....	6	12	5	Valencia..... (9h)	764.2	7.8	64	WSW...	0	C. cubierto.	Idem.....	15	5	
Olermont..... (7h)	758.3	5.3	65	SE.....	3	C. despejado.	Idem.....	3	9.9	4.0	Albacete..... (9h)	768.6	2.1	91	WNW...	1	Cubierto....	Idem.....	11	0	
París..... (7h)	753.5	4.2	93	SSW...	3	Cubierto....	Idem.....	3	9.6	3.1	Ciudad Real.. (9h)	760.1	0.7	89	SW.....	2	Idem.....	Idem.....	9	3	
San Sebastián. (9h)	768.9	11.0	77	W.....	5	Lluvia.....	Gruesa....	8	11	7	Toledo..... (9h)	768.9	4.2	77	SW.....	1	Nuboso.....	Idem.....	7	0	
Bilbao..... (9h)	763.9	10.2	74	NW.....	3	Cubierto....	Idem.....	2	11	5	Cuenca..... (9h)	768.0	1.0	84	NE.....	0	Niebla.....	Idem.....	8.6	4	
Santander..... (8h)	761.9	10.9	51	NW.....	8	Lluvia.....	Gruesa....	0	11	6	Madrid..... (9h)	768.1	3.8	76	NW.....	2	Nuboso.....	Idem.....	4.6	-1.9	
Oviedo..... (9h)	765.3	8.8	76	W.....	1	Idem.....	Idem.....	1	11	6	El Escorial... (9h)	768.9	3.0	83	W.....	4	Idem.....	Idem.....	6	3	
Avilés..... (8h)	764.2	10.0	94	W.....	5	Idem.....	Picada....	1	14	10	Segovia..... (9h)	769.2	2.0	82	SW.....	1	Cubierto....	Idem.....	5	3	
Vares..... (8h)	766.4	11.4	95	WNW...	3	Cubierto....	M gruesa.	8	14	10	Ávila..... (9h)	768.1	2.0	65	W.....	6	Nuboso.....	Idem.....	5	-2	
Coruña..... (7h)	765.1	11.5	82	WNW...	4	Lluvia.....	Arbolada.	2	11	5	Guadalajara.. (9h)	768.4	-0.4	100	SW.....	0	Idem.....	Idem.....	4	-3	
Finisterre..... (8h)	768.8	7.4	93	SW.....	6	Cubierto....	M gruesa.	6	11	6	Soria..... (9h)	763.3	0.6	82	SW.....	3	Cubierto....	Idem.....	2	-1	
Santiago..... (9h)	768.1	7.1	99	S.....	0	Lluvia.....	Idem.....	4	13	6	Huesca..... (9h)	764.7	2.3	83	W.....	2	Idem.....	Idem.....	8.5	7	
Fontevedra... (9h)	769.1	6.0	91	NE.....	0	Cubierto....	Idem.....	12	2	2	Zaragoza..... (9h)	765.6	-2.8	83	NW.....	2	Niebla.....	Idem.....	6	-2	
Vigo..... (9h)	768.6	5.2	81	NW.....	2	Idem.....	Idem.....	5	-4	1	Teruel..... (9h)	768.0	1.2	80	WSW...	0	Nuboso.....	Idem.....	10	-3	
Oronse..... (9h)	765.5	0.8	93	SSE...	0	Idem.....	Idem.....	2	-1	1	Tortosa..... (7h)	762.6	9.3	44	N.....	4	C. despejado.	Idem.....	12	8	
León..... (9h)	767.0	? ?	? SW...	? ?	? ?	Idem.....	Idem.....	7	1	1	Barcelona..... (9h)	761.9	7.5	79	NW.....	1	Idem.....	Marejada.	13	5	
Burgos..... (9h)	768.1	2.8	89	NW.....	2	C. despejado.	Idem.....	8	-1	1	Mahón..... (9h)	760.9	10.2	84	NW...	1	Lluvia.....	Idem.....	16	10	
Valladolid... (9h)	769.0	5.7	88	SW.....	2	Nuboso.....	Idem.....	8	1	1	Palma..... (9h)	761.7	14.2	69	SW...	1	Nuboso.....	Llana....	1	8	
Salamanca..... (9h)	767.2	6.0	94	Calma.	0	Cubierto....	M gruesa.	21	12	4	Orán..... (7h)	765.9	10.2	S.....	3	Lluvia.....	Idem.....	4	16		
Zamora..... (9h)	770.8	10.4	85	NNW...	2	Nuboso.....	Gruesa....	14	9	8	Argel..... (7h)	763.0	12.4	W.....	4	Idem.....	Idem.....	13	8		
Oporto..... (9h)	769.8	12.8	68	N.....	1	C. despejado.	Llana....	16	8	8	Túnez..... (7h)	763.5	13.3	SE.....	2	C. cubierto...	Idem.....	16	8		
Lisboa..... (8h)	770.4	17.8	56	NNE...	4	Cubierto....	Picada...	20	10	10	Sfaks..... (7h)	765.1	11.8	N.....	1	Nuboso.....	Idem.....	7	9		
Lagos..... (8h)	769.3	13.9	60	NE.....	2	Idem.....	Rizada...	17	13	13	Liona..... (7h)	758.2	11.8	90	S.....	3	Lluvia.....	Idem.....	13	10	
Funchal..... (7h)	773.6	14.0	67	SE.....	3	Idem.....	Marejada	18	11	11	Roma..... (7h)	761.7	8.2	86	NE.....	2	Cubierto....	Idem.....	16	8	
Punta Delgada. (7h)	773.7	13.0	73	NNW...	2	C. cubierto.	Rizada...	18	13	13	Cagliari..... (7h)	758.4	11.5	84	SE.....	3	Despejado...	Idem.....	16	8	
Angra..... (8h)	773.0	13.8	82	S.....	1	Cubierto....	Idem.....	2	15	13	Palermo..... (7h)	7	7	E.....	7	C. despejado.	Rizada...	16	8		
Horta..... (9h)	767.4	19.4	58	NNE...	4	Idem.....	Marejada	1	19	17	Bodo..... (7h)	750.8	-9.0	58	E.....	7	C. despejado.	Rizada...	16	9	
Laguna..... (9h)	768.0	5.8	91	WSW...	2	C. despejado.	Idem.....	10	1	1	Cristiansund.. (7h)	735.8	5.6	58	SE.....	3	Cubierto....	Marejada.	16	9	
St. Cruz Tenerife (9h)	769.9	6.2	95	NW.....	3	Idem.....	Idem.....	12	3	3	Riga..... (7h)	747.9	2.0	SW...	3	Idem.....	Idem.....	16	9		
Cáceres..... (9h)	771.8	5.2	87	NW.....	1	Nuboso.....	Idem.....	14	1	1	Moscou..... (7h)	762.3	-10.0	S.....	2	Idem.....	Idem.....	16	9		
Badajoz..... (9h)	768.7	8.6	81	NW.....	2	C. cubierto.	Idem.....	16	4	4	Nicolaiew..... (7h)	766.0	-6.7	NE.....	0	Despejado...	Idem.....	16	9		
Córdoba..... (9h)	769.3	9.8	76	N.....	3	Nuboso.....	Idem.....	16	6	6	Feldkirch..... (7h)	754.1	1.2	Calma.	0	Cubierto....	Idem.....	16	9		
Sevilla..... (9h)	771.3	7.7	85	NNW...	1	C. despejado.	Llana.....	1	16	6	Crernovitz... (7h)	763.2	-4.7	Idem...	0	Despejado...	Idem.....	16	9		
Huelva..... (8h)	769.0	15.0	76	N.....	1	Despejado...	Idem.....	1	16	6	Pracovia..... (7h)	759.3	-1.2	W.....	1	C. cubierto...	Idem.....	16	9		
San Fernando.. (8h)	767.4	11.7	83	W.....	6	Idem.....	Idem.....	5	10	6	Poa..... (7h)	760.4	11.8	SSW...	3	Cubierto....	Idem.....	16	9		
Tarifa..... (9h)	767.4	11.7	83	W.....	6	Idem.....	Idem.....	5	10	6	Viena..... (7h)	759.7	-1.8	Calma.	0	Idem.....	Idem.....	16	9		

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 1.º de Diciembre de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedadido.					
12 de la noche.....	706.66	— 0.2	— 0.4	4.4	97	W.....	Brisa.....	Despejado.
3 de la mañana.....	7.71	— 1.4	— 1.6	4.0	97	NW.....	Calma.....	Muy nuboso.
9 de la mañana.....	8.91	4.3	2.4	4.5	73	NW.....	Brisa.....	P. nuboso.
12 del día.....	9.16	9.0	5.7	5.1	61	WNW.....	Brisa fuerte.	Nuboso.
3 de la tarde.....	9.08	8.2	5.8	5.6	71	W.....	Brisa.....	Muy nuboso.
6 de la tarde.....	9.48	7.8	5.4	5.5	70	WNW.....	Idem.....	Cubierto.
9 de la noche.....	10.45	7.6	5.4	5.8	72	W.....	Brisa fuerte.	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	10.0	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	883
Idem mínima.....	— 3.0	Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	3.8
Diferencia.....	13.0	Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	+ 8.5
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	15.1	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	
Idem íd., dentro de una esfera de cristal.....	38.0	Sol completamente despejado.....	4 h 00 m.
Diferencia.....	22.9	Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....	2 h 50 m.
Temperatura máxima á cielo descubierta, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	15.0	Total de insolación durante el día.....	6 h 50 m.
Idem mínima ídem.....	— 4.7		
Diferencia.....	20.2		

SUBASTAS

Canal de Isabel II. COMISARÍA REGIA

El Excelentísimo señor Comisario Regio se ha servido disponer que el día 15 de Diciembre, á las doce de la mañana, bajo la presidencia de la Comisión del Consejo designada al efecto, se verifique públicamente, en el Salón de actos de las Oficinas (Alarcón, 3, segundo), el cuarto sorteo para la amortización de 220 cédulas garantizadas del Canal de Isabel II, en la forma prevenida en la condición tercera de la emisión de dichos valores.

Con las 3.454 cédulas que existen en circulación, se formarán 346 series de diez cédulas cada una, comprendiendo cada serie los números de la decena que termina en el de la serie, agregando un cero, representando estas 346 series por igual número de bolas.

Para la amortización de las 220 cédulas, se extraerán 21 bolas; si entre éstas se sacara la número 406, que sólo puede amortizar las cédulas números 4.051 á 4.054, por terminar en este último número la circulación existente, se extraerá una bola más que amortizará sólo los seis primeros números de la decena que la misma comprende.

Las bolas sorteadas se exhibirán al público para su examen antes de introducirse en el globo, publicándose en la GACETA DE MADRID, en el Boletín de Circulación Oficial y en el del Canal de Isabel II, los números de las cédulas á que haya correspondido la amortización, exponiéndose también al público, para su comprobación, las bolas que fueran extraídas en el sorteo, de cuyo resultado se levantará la correspondiente acta.

El pago de las cédulas amortizadas se verificará por el Banco de España, libre de todo descuento, desde el día 1.º de Enero de 1910, siendo el último cupón pagadero el número 8, vencimiento de esta fecha.

Los tenedores de dichas cédulas podrán presentarlas desde el día 20 del actual, debidamente facturadas, en las Oficinas de este Canal, de diez á doce de la mañana, todos los días laborables, donde se les facilitarán gratuitamente los impresos necesarios y se les entregará el recu-

guardo que han de hacer efectivo en el citado Banco.

Además cuidarán de cortar los cupones vencidos, y de presentarlos por separado con las formalidades de costumbre.

Las cédulas amortizadas, al ser presentadas en el Canal, deberán llevar el siguiente endoso para poder efectuar su cobro en el Banco de España: «Al Canal de Isabel II, para su amortización según sorteo».

Madrid, 1.º de Diciembre de 1909.—El Secretario del Consejo, Enrique Latre. S—1026

Octava Inspección de Montes.

DISTRITO FORESTAL DE ÁVILA

En la villa del Tiemblo, el día 3 de Enero próximo, á las once de la mañana, se celebrará la subasta, por cinco años, de 20.000 pinos, con destino á resinación, del monte número 89 del Catálogo, bajo el tipo de 5.000 pesetas anuales, ó sean 25.000 por el quinquenio.

Dicha subasta será doble y simultánea, celebrándose una en las oficinas del distrito forestal, y la otra en las Casas Consistoriales de dicha villa.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que á continuación se inserta, debiendo advertir que los referidos pliegos de condiciones estarán de manifiesto, desde esta fecha, en los puntos donde la subasta ha de tener lugar.

El Tiemblo, 29 de Noviembre de 1909. El Inspector interino, Ramón Ignacio.

Modelo de proposición.

D. ..., enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en ..., referente á la subasta de ..., en el monte titulado ..., sito en el término jurisdiccional de ... y de la pertenencia del mismo, se obliga á ejecutar la resinación de mencionados árboles, con estricta sujeción á todas y cada una de las condiciones del pliego, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, ó en la Depositaria de fondos municipales, del 5 por 100 del importe de la tasación de una anualidad, según previene la condición 4.ª del pliego y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Focha, firma y rúbrica del proponente.)

S—1027

Alcaldía Constitucional de Jaén.

D. Cándido Carrasco y Díaz, Alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: Que no habiéndose presentado licitadores á la primera subasta para la construcción de un Palacio municipal en esta ciudad, y en cumplimiento á lo acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia segunda vez, bajo el mismo tipo y condiciones que la primera, cuyas condiciones y tipo pueden verse en la GACETA DE MADRID correspondiente al 11 de Septiembre último, y en la Secretaría de esta Corporación, desde el día de la fecha hasta el de la subasta, que se efectuará en estas Casas Consistoriales, á las doce de la mañana del siguiente al que haga treinta de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Jaén, 27 de Noviembre de 1909.—Cándido Carrasco. S—1029

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de Barcelona.

D. Enrique Plá y Alegre, Recaudador ejecutivo de Hacienda de las zonas de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo individual de apremio que instruyo contra D. Juan Florit Pujol, por débito á la Hacienda de una multa por concepto de tabacos, de importe 3.44 pesetas, fué dictada en 3 del corriente mes, la siguiente

«Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierta, al contribuyente D. Juan Florit Pujol.

Notifíquese esta providencia, á fin de que pueda satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndose que de no verificarlo se procederá

inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.»

Y como quiera que el citado deudor es de paradero ignorado, y no se le conoce representante en esta ciudad, le notifico la transcrita providencia por medio del presente edicto, que expido para que sea fijado al público en las Casas Consistoriales y publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, en cumplimiento al párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Barcelona á 22 de Noviembre de 1909.
El Recaudador ejecutivo, Enrique Plá.
P—3347

Recaudación de Hacienda de Figueras.

D. Angel Plá y Masías, Agente ejecutivo auxiliar de la Hacienda en el pueblo de Puerto de la Selva, zona de Figueras, provincia de Gerona.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo por débitos de contribución á la Hacienda pública, por el concepto de rústica, correspondiente al segundo trimestre del año 1909, contra los contribuyentes de ignorado paradero, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, con fecha 25 de Agosto último, se ha dictado la siguiente

«*Providencia declarando el apremio de segundo grado.*—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio con el recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubrimiento, á los contribuyentes incluidos en la anterior certificación.

»Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.»

Deudores que se citan.

Pedro Boig Hugue, 4,42 pesetas.
José Callis Jábrega, 1,08.
Juan Purcalla Argué, 2,03.

Juan Purcalla Espasone, 1,81.
Benito Borás Barnet, 2,53.
Dolores Bartra Ferrer, 2,71.
Francisco Guatacós Camps, 0,72.
Martín Lagresa Homá, 1,63.
Jaimo Puijuan Gargall, 2,35.

Lo que hago público en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, á los efectos de Instrucción; debiendo advertirlos á los deudores causahabientes y acreedores hipotecarios, que las sucesivas notificaciones se practicarán tan sólo en los estrados de las Casas Consistoriales de Puerto de la Selva, así como también que la oficina recaudatoria se halla establecida en la calle de Aviñonet, número 20, de esta ciudad.

Dada en Figueras á 20 de Noviembre de 1909.—Angel Plá. P—3343

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 del actual, á las once, se celebre el sorteo de 67 Obligaciones de interés fijo de la línea de Valencia á Utiel, que deben amortizarse, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1910.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Obligacionistas que quieran concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 1.º de Diciembre de 1909.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

X—2283

Unión Vidriera de España.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir á sus Accionistas, en concepto de beneficios á cuenta del ejercicio de 1909, la cantidad de 1,50 pesetas por cada acción de la serie A y de 15 pesetas por cada una de la serie B, á deducir de dichas cantidades el impuesto legal.

El pago se hará en Madrid, en el domicilio social, Barbieri, 1, y en Barcelona, Muntaner, 13, previa presentación del cupón número 2, á partir del 6 de Diciembre corriente, todos los días no festivos, de diez á doce de la mañana.

Madrid, 1.º de Diciembre de 1909.

X—2289